



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 05 JUN 2026
RES.DECECO N° 0322-26
EXP 251 / 2026 - ECO -UNSa

VISTO: La presentación efectuada por la alumna Rita Mabel RODRIGUEZ, D.N.I. N° 34868887, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita mesa especial para ser evaluada en la asignatura: OPTATIVA (SOCIOLOGÍA), y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 139/14 del Consejo Superior de esta Universidad, que modifica el Artículo 16 de la Resolución N° 489/84, establece:

Artículo 16.- Los turnos especiales a que se refiere el artículo 14 precedente, serán implementados por cada Unidad Académica en el marco del plan de estudios y los planes de transición de las carreras respectivas. Los alumnos que se encuentren comprendidos en planes de transición tendrán el derecho a rendir asignaturas cualquiera sea el porcentaje de asignaturas aprobadas o regularizadas.

"Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14, las Facultades podrán conformar en cualquier fecha del año, mesas especiales para aquellos estudiantes que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios o que se encuentren comprendidas en planes de transición en condición de regular o libre".

Que la peticionante, se encuentra comprendida en un plan de transición, al que hace mención la Resolución del Consejo Superior N° 139/14 y que está próxima a egresar del plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, el que está en etapa de extinción gradual, desde el año 2019.

Que a fojas 8 el Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA, Profesor responsable de la asignatura OPTATIVA (SOCIOLOGÍA), prestó conformidad al pedido efectuado por la alumna, a su vez propone fecha y hora para la conformación del tribunal examinador

Que la solicitante se encuentra en condiciones reglamentarias para ser evaluada en la mesa especial solicitada.

POR ELLO; En uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- FIJAR la fecha y hora para la constitución del tribunal examinador, de la mesa especial de la asignatura **OPTATIVA (SOCIOLOGÍA)**, correspondiente a la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, para evaluar a la alumna: Rita Mabel RODRIGUEZ, D.N.I. N° 34868887, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

OPTATIVA (SOCIOLOGÍA)

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
12/06/26	10:00	Mg. MOREIRA, Aquiles Ernesto	Titular
		Prof. SALAS, Ana Cecilia	Titular
		Prof. GÓMEZ, Gabriela Alicia	Titular
		Prof. ZERPA, Ángel Adolfo	Titular
		Mg. HESSLING HERRERA, Franco	Suplente

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a la peticionante, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos. -
ndo/pfv

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.